

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNCIPAL PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.091

FECHA: 25/05/2022

FECHA	25/05/2022	<u>!</u>				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2021-00464-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JONATHAN PEREZ LARGO	24/05/2022	2	<u>PDF</u>
66001-4003-005-2021-00697-00	EJECUTIVO	EDUFACTORING SAS		24/05/2022	1	
66001-4003-005-2021-00828-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		24/05/2022	2	
66001-4003-005-2022-00299-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.		24/05/2022	1	
66001-4003-005-2022-00325-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	LUIS AGOBARDO HINCAPIE VARGAS		24/05/2022	1	
66001-4003-005-2022-00356-00	EJECUTIVO	LUIS ANGEL GARCIA PIMIENTA		24/05/2022	1	
66001-4003-005-2022-00439-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO COOPERAR		24/05/2022	1	
66001-4003-005-2022-00367-00	EJECUTIVO	UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DE SAN MATEO P.H.		24/05/2022	1	
66001-4003-005-2022-00368-00	EJECUTIVO	JOHAND GOMEZ RAMIREZ		24/05/2022	1	
66001-4003-005-2022-00369-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE		24/05/2022	1 y 2	
66001-4003-005-2022-00370-00	RESTITUCION INMUEBLE	GADAV S.A.S.		24/05/2022	1	
66001-4003-005-2022-00373-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE		24/05/2022	1	
66001-4003-005-2022-00374-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE		24/05/2022	1 y 2	
66001-4003-005-2019-01268-00	DESPACHO COMISORIO (COMITENTE JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DC)	PABLO CESAR RINCON RENDON y OTRA	EPS ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	24/05/2022	1	PDF

	VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA		CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA hoy SCOTIABANK COLPATRIA S.A. y OTROS	24/05/2022	1	
66001-4003-005-2022-00372-00	MONITORIO	COOPERATIVA URBANOS PEREIRA		24/05/2022	1	
66001-4003-005-2022-00391-00	VERBAL	MARIO LOPEZ VASQUEZ		24/05/2022	1	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy 25/05/2022 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

Jumbshan

DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA

Secretario